# Condiciones del visor para establecimientos

Versión 0.3.0, de 9 de octubre de 2026
mercamap.com/legal/archive/store-terms/0.3.0

## 1. Partes y objeto

**1.1 El prestador.** El servicio lo presta **Iñigo Escribano Calvo** (NIF 72725776Y, Portichol 83, 03670 Monforte del Cid (Alicante), legal@mercamap.com) (LSSI art. 10.1). Cuando se constituya la sociedad que le sucederá, el establecimiento acepta desde ahora que estas condiciones se le cedan, sin cambio alguno para él.

**1.2 El objeto.** Estas condiciones regulan la **cuenta de establecimiento**: el acceso gratuito de la empresa titular de uno o varios supermercados (el "establecimiento") a la vista de sus propias tiendas en el portal de MercaMap para empresas. Completan la política para establecimientos (mercamap.com/legal/retailer-policy), cuyos §§5 a 7 (exclusión, informes de los mapeadores y corrección de datos) siguen aplicándose. El establecimiento actúa en su actividad empresarial y no es consumidor. El texto en español es el vinculante.

## 2. La cuenta y sus miembros

**2.1** Abrimos la cuenta a una persona de contacto de la empresa titular cuando ha acreditado que actúa por ella como prevé el §5 de la política para establecimientos; nunca pedimos un documento de identidad. Quien acepta estas condiciones declara tener poder suficiente para obligar a la empresa.

**2.2** La cuenta tiene un puesto; damos más si la empresa los pide con un motivo razonable.

**2.3** Las tiendas de la cuenta las fijamos nosotros, de entre las del titular que el portal muestra. Los administradores ven en la cuenta quién ha hecho qué.

**2.4 El equipo propio del establecimiento.** Cuando mercamap.com/retailers presente como disponibles los recorridos del propio equipo, las personas que el establecimiento designe como miembros de campo de su cuenta (dos sin coste; más si las pide con un motivo razonable) podrán recorrer con la app las tiendas de la cuenta y las que fijemos solo para su equipo, aunque estén excluidas del mapeo o tengan una prohibición de captación o un informe de los mapeadores: esas decisiones del establecimiento obligan a los mapeadores, no a su propio personal. Cada persona acepta estas condiciones en la app antes de su primer recorrido. A lo que ese equipo registre se aplican, por remisión, las cláusulas 3.6, 6.9, 7.7, 11.5 a 11.7 y el Anexo D de las condiciones para marcas (mercamap.com/legal/marcas): el establecimiento es el responsable de esos datos y nosotros su encargado, sus deberes como empleador son suyos, y quienes recorren no reciben ninguna recompensa ni pueden participar como mapeadores mientras tengan ese acceso. Hasta entonces, las cláusulas 2.4 a 2.6 y 3.4 no se aplican.

**2.5 Un recorrido del propio equipo.** Es la misma captura que la de un mapeador: la app pixela en el teléfono, de forma irreversible, a cualquier persona antes de subir nada, no graba vídeo ni audio, muestra el rótulo de captación y no envía la ubicación. Lo leemos con los mismos pasos y lo guardamos solo en el mapa privado de la cuenta: nunca en el mapa público, en el portal para marcas, en el panel ni en las recompensas de nadie, y no añade productos, nombres ni marcas a nuestro catálogo. Mientras la cuenta sea gratuita, cada tienda admite **cuatro recorridos al mes** (mes natural, hora de Madrid). Cuenta un recorrido cuyas fotos no muestran el interior de una tienda; no cuentan los que fallan por nuestra parte, los que no envían ninguna foto ni los que no llegan a enviarse.

**2.6 Conservación.** Una foto en la que nuestro servidor encuentra un rostro no se muestra nunca y se suprime en cuanto se ha leído su recorrido, o al día siguiente si la lectura falla. Una foto en la que el teléfono detectó a una persona, ya pixelada, se suprime a los 14 días de recibirla; una foto sin nadie, a las 13

semanas; una foto que no llegamos a leer (movida, repetida o de un recorrido que falló), como las de los mapeadores, como máximo a los 30 días. El mapa privado, sus productos y la lista de recorridos se conservan mientras exista la cuenta. Cuando se cierra, todo ello se suprime a los 30 días, con constancia de cada borrado.

## 3. Qué muestra el visor

**3.1** Solo las tiendas de la cuenta: la vista más reciente de cada lineal, fotograma a fotograma, con un recuadro en cada producto reconocido, sea de la marca que sea; las semanas anteriores dentro de las **últimas 13 semanas**; el plano; y los datos derivados de esas tiendas (productos, emplazamientos, cuotas de cada marca por sección y categoría, precios observados y cambios), exportables en archivos CSV dentro de las cuotas que indica el portal.

**3.2** Solo se muestran fotogramas en los que no se ha detectado a ninguna persona, pixelados en el teléfono del mapeador y con marca de agua. **Los recorridos de la semana ISO en curso no se muestran, tampoco al establecimiento**: aparecen cuando la semana ha cerrado.

**3.3** Las funciones son las que presenta mercamap.com/retailers; lo marcado "en preparación" no forma parte del servicio.

**3.4** Los recorridos del propio equipo (cláusulas 2.4 a 2.6) los ve solo la cuenta, desde el mismo día y con su fecha y hora: cada recorrido y lo que fue de él, el mapa privado con sus productos por pasillo, exportable en CSV o Excel dentro de las cuotas del portal, y las fotos de cada pasillo en las que nuestro servidor no encontró a ninguna persona, con marca de agua. No se indica quién hizo cada recorrido.

## 4. Qué no muestra

Nada de otras tiendas ni de otras cadenas, ni agregados por cadena o provincia; qué marcas son clientes nuestras; imágenes sin pixelar; ni la identidad, el recorrido completo o la hora de ningún mapeador. La fecha más fina de cualquier dato de los mapeadores es la semana ISO; los recorridos del propio equipo llevan su fecha y hora (cláusula 3.4).

## 5. Obligaciones del establecimiento

**5.1** Usa el visor y los datos solo internamente, para conocer y mejorar sus propias tiendas.

**5.2** No puede: (a) publicar, ceder o enseñar los fotogramas o los datos a terceros, incluidas marcas, otras cadenas y medios de comunicación; (b) descargarlos o extraerlos por medios distintos de las funciones del portal, incluidos el rastreo automatizado y la captura sistemática de pantallas; (c) intentar identificar, localizar o contactar a ninguna persona que pudiera aparecer en un fotograma ni a quien lo captó, ni combinar los datos con otros (cuadrantes de turnos, cámaras, registros de acceso) con ese fin; (d) usarlos para vigilar, evaluar o sancionar a su personal o a cualquier mapeador; ni (e) revenderlos o eludir las marcas de agua o los límites del servicio.

**5.3** Si cree que un fotograma muestra a una persona reconocible, nos avisa en hola@mercamap.com y lo retiramos. Protege sus credenciales y retira sin demora el acceso de quien deje de trabajar para él.

**5.4** No comparte los datos con competidores ni los usa para coordinar su conducta con ellos (Ley 15/2007, art. 1).

## 6. Correcciones, exclusión e informes

Los errores de hecho se corrigen como prevé el §7 de la política para establecimientos, en 10 días. Si el titular ejerce la exclusión (§5 de la política) o una tienda queda bloqueada por un informe o una prohibición

de captación (§6), la tienda desaparece también de las tiendas de la cuenta que muestra el portal, aunque su propio equipo puede seguir recorriéndola si la fijamos para su equipo (cláusula 2.4); si no le queda ninguna tienda, cerramos la cuenta.

## 7. Datos y responsabilidad

**7.1** Los datos proceden de recorridos de mapeadores independientes: no prometemos cobertura, frecuencia ni exactitud, y los precios son los observados en una semana, no los vigentes.

**7.2** El servicio es gratuito y se presta tal cual. Ninguna parte responde del lucro cesante ni de daños indirectos, y nuestra responsabilidad total se limita a **1.000 euros**, salvo dolo o culpa grave (CC arts. 1101, 1102 y 1255). El establecimiento nos mantendrá indemnes de las reclamaciones que se deriven de un incumplimiento de la cláusula 5.

## 8. Protección de datos

Los datos y los fotogramas del visor no nos permiten identificar a nadie (RGPD art. 11). Tratamos los datos profesionales de los miembros (nombre, correo de trabajo, registros de acceso y de uso) para prestar el servicio (RGPD art. 6.1.b) y por nuestro interés legítimo en la relación con la empresa (art. 6.1.f; LOPDGDD art. 19), como detalla la política de privacidad, §3.F (mercamap.com/privacidad). El establecimiento informa a sus miembros antes de pedir su alta. Los recorridos de su propio equipo (cláusulas 2.4 a 2.6) los tratamos por su cuenta conforme al Anexo D de las condiciones para marcas, y el establecimiento informa antes a quienes los hacen.

## 9. Propiedad intelectual

Los fotogramas, los mapas y la base de datos son nuestros (LPI arts. 10.1, 12 y 133); el establecimiento recibe solo el uso de la cláusula 5.1. Los nombres de marcas y cadenas son de sus titulares y se muestran de forma referencial (Ley 17/2001, art. 37.1.c). No usaremos el nombre del establecimiento en nuestra publicidad sin su consentimiento escrito.

## 10. Suspensión y terminación

**10.1** Podemos suspender un acceso o la cuenta ante un riesgo de seguridad, un uso contrario a la cláusula 5 o un requerimiento legal. Un intento de identificar a una persona permite cerrar la cuenta en el acto.

**10.2** El establecimiento puede cerrar la cuenta cuando quiera, por correo a comercios@mercamap.com; nosotros podemos retirar el servicio con 30 días de aviso. Las cláusulas 5, 7 y 9 siguen vigentes después. Al cerrarse la cuenta, los recorridos de su propio equipo se suprimen como dice la cláusula 2.6.

## 11. Modificaciones y aceptación

Publicamos cada versión en mercamap.com/legal/store-terms. Los cambios que reduzcan derechos o añadan obligaciones se avisan por correo con 30 días de antelación y se aceptan en el siguiente acceso. Estas son condiciones generales (Ley 7/1998, arts. 2, 5 y 7). Las partes, ninguna de ellas consumidora, acuerdan que la aceptación no requiere la confirmación del art. 28.1 de la LSSI (art. 28.3.a): queda registrada con su versión, su fecha y quién aceptó, y el texto está siempre disponible en esa dirección.

## 12. Ley aplicable

Rige la ley española. No hay sumisión expresa a tribunales, porque no se firma un pedido individual (LEC art. 54.2): se aplican las reglas legales de competencia territorial (LEC arts. 50 a 53).

## Correspondencia con las condiciones para marcas

**Estas condiciones:** 1.1
**Condiciones para marcas:** 1.1 y 19.3

**Estas condiciones:** 2.1 y 2.3
**Condiciones para marcas:** 1.2 y 3

**Estas condiciones:** 2.4 a 2.6 y 3.4
**Condiciones para marcas:** 3.6, 6.9, 7.7, 11.5 a 11.7 y Anexo D

**Estas condiciones:** 3.2
**Condiciones para marcas:** 6.8 (d)

**Estas condiciones:** 5.2
**Condiciones para marcas:** 6.3 y 6.8 (a) y (b)

**Estas condiciones:** 5.3
**Condiciones para marcas:** 6.8 (b) y 8.1

**Estas condiciones:** 5.4
**Condiciones para marcas:** 8.5

**Estas condiciones:** 7.2
**Condiciones para marcas:** 13.2 a 13.5

**Estas condiciones:** 8
**Condiciones para marcas:** 11.1 a 11.3 y 11.5

**Estas condiciones:** 9
**Condiciones para marcas:** 9.1 y 9.5

**Estas condiciones:** 10
**Condiciones para marcas:** 15.1 y 15.2

**Estas condiciones:** 11
**Condiciones para marcas:** 16 y 19.2

**Estas condiciones:** 12
**Condiciones para marcas:** 18

*Los cambios de la versión 0.3.0 (los recorridos del propio equipo: cláusulas 2.4 a 2.6, 3.4, 4, 6, 8 y 10.2) solo se aplican cuando mercamap.com/retailers presente esos recorridos como disponibles.*

*Versión 9 de octubre de 2026. Iñigo Escribano Calvo.*